



Corporación Universitaria

REFORMADA

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 071
22 DE NOVIEMBRE DE 2016**

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LOS NUEVOS DIRECTORES ENCARGADOS DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

El rector de la Corporación Universitaria Reformada en uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las consagradas en el artículo 50 literal m del Estatuto General de la Institución y:

CONSIDERANDO

Que la institución se encuentra ofertando la Especialización de Desarrollo Humano y Organizacional Cod. SNIES 105150 y la Especialización de Finanzas Internacionales Cod. SNIES 105234, adscritas a la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables respectivamente.

Que en el documento maestro de ambas especializaciones se indicó la posibilidad de ofertar estos programas bajo la modalidad de estudios coterminales para estudiantes de nuestros programas de pregrado dependiendo la facultad adscrita.

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el curso de las especializaciones ofertadas en la institución bajo la modalidad de estudios coterminales como opción de grado para los estudiantes que estén cursando último semestre de los programas de pregrado en la institución.

Artículo 2°: El coordinador de posgrados deberá verificar la lista de estudiantes que aspiren a estudios coterminales y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos por la institución para optar a grado, especialmente el cumplimiento del nivel de inglés para pregrado.

Artículo 3°: Los estudiantes que se matriculen en los cursos coterminales serán reportados como estudiantes de primer curso de la especialización en SNIES y bajo la modalidad de opción de grado cuando ostenten la calidad de egresados del programa de pregrado.

Artículo 4°: Esta resolución regirá a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Barranquilla a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2016.

HELIS HERNAN BARRAZA DIAZ
Rector

AILED MARENGO ESCUDEROS

Secretaria General

Personería jurídica según resolución 1021 de mayo 12 de 2002.
Gra 38 No. 74 - 179 Barranquilla, Colombia. Teléfono: 361 0432
www.unireformada.edu.co